



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 06 de Octubre 2014.

CARTA N° **634** /2014

**SEÑOR  
ORESTES ECHARRI ROZAS  
COORDINADOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR  
ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 02 de Octubre del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, desde la calle Patricio Lynch a Arturo Prat, el día 16 de Octubre a contar de las 11:00 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo.